



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018**

BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DEFINICIONES	3
2. ALCANCE	4
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	4
3.1. Ejecución presupuestal con corte a 31 de junio de 2018.....	4
3.2. Gastos en comunicaciones.....	5
3.2.1. Gastos en campañas, eventos, publicaciones, y elementos de divulgación	5
3.3. Gastos Generales.....	8
3.3.1. Acuerdo Marco de Precios.....	8
3.3.2. Viáticos y gastos de viaje	9
3.3.3. Gastos de vehículos y combustibles	13
3.3.4. Esquemas de Seguridad	16
3.3.5. Gastos de papelería y telefonía	16
3.3.5.1. Gastos de papelería	16
3.3.5.2. Gastos de telefonía	19
3.3.6. Servicios Públicos	22
5. Gastos de nómina y contratación por servicios personales	24
5.1. Gastos de Nómina.....	24
5.2. Gastos de Prestación de servicios Personales	25
6. Modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal	25

INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), cumpliendo con la normatividad vigente, ha venido presentando los correspondientes Informes de Austeridad en el Gasto con el fin, primordial, de verificar el cumplimiento de las directrices en materia de austeridad y eficiencia del gasto público en la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1737 de 1998; el decreto 2170 de 2016, especialmente lo inscrito en su artículo 107; la Directiva Presidencial 01 de 2016; y, también, la demás legislación que regule sobre este particular.

Por otra parte, el Grupo de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento a las dependencias de la Agencia (conforme a lo señalado en el artículo 17 del decreto 648 de 2017; y, también, en el artículo 1 del decreto 0984 de 2012 y demás normatividad que regula el ejercicio de Control Interno como evaluador independiente), efectúa la verificación de la información consolidada por la Secretaría General de la Agencia y proyecta el correspondiente informe.

Así las cosas, y haciendo comparación con los datos arrojados para el segundo trimestre del año 2017, se presenta la información del mismo periodo para la Vigencia 2018 dirigido a las personas y/o entidades interesadas en el tema.

1. DEFINICIONES

- A. Austeridad del gasto:** política colombiana, debidamente legislada, que genera reducción del gasto público en materia de recortes presupuestales o uso racionado y eficiente de recursos.
- B. Gasto público:** monto económico que destina la Administración Nacional para satisfacer necesidades ciudadanas.
- C. Presupuesto público:** “El presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el presupuesto se materializan en propuestas cuantificadas los diferentes propósitos de Estado y de gobierno que se ejecutarán a través de las entidades encargadas de su administración. Por medio del presupuesto se atiende también el funcionamiento de estas entidades y el financiamiento adquirido para el desarrollo de sus actividades.”¹

¹ MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL. Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano (2ª Ed.) [en línea]. [Colombia, Bogotá D.C.]: Editorial Kimpres Ltda., mayo de 2011 [citado el 11 de octubre de 2017]. Disponible en Internet: <URL: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FMIG_5822818.PDF%2F%2FidcPri maryFile&revision=latestreleased>. pp. 16 – 17.

2. ALCANCE

La evaluación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, al interior de la ARN durante los meses de abril, mayo y junio de 2018. La verificación de estos datos se adelantará sobre bases muestrales de acuerdo con la información reportada por la Secretaria General de la Agencia.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el caso de este ejercicio de verificación cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier proceso de seguimiento, pueden presentarse situaciones de tiempo y detalle en la información que no permitan realizar una revisión rigurosa de fondo en cada uno de los temas en materia de austeridad; por ende, puede ocurrir el caso de omitir la detección de posibles errores e irregularidades bajo la ejecución de los procedimientos de evaluación planeados.

3.1. Ejecución presupuestal con corte a 31 de junio de 2018

A continuación, se presenta la siguiente ejecución:

	VIGENCIA 2018 Ejecución Presupuestal a 31 de junio de 2018		VIGENCIA 2017 Ejecución Presupuestal a 31 de junio de 2017	
	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN REAL	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN REAL
Total General	177.685'089.392,00	129.665'954.363,00	133.831'329.454,00	114.474'158.436,00
	100%	72,98%	100%	85,54%
	EJECUCIÓN POR RUBROS 2018		EJECUCIÓN POR RUBROS 2017	
Funcionamiento	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN REAL	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN REAL
	176.360'579.695,00	128.596'338.568,00	132.175'692.333,00	114.024'158.436,00
		72,92%		86,27%
Gastos de Personal	32.882'886.259,00	16.825'850.696,00	30.768.883.333,00	23.867.621.856,00
		51,17%		77,57%
Gastos Generales	7.210'637.270,00	5.247'825.077,00	7.210'809.000,00	5.388'830.075,00

	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018
---	--

Transferencias		72,78%		74,73%
	136.267'056.166,00	106.522'662.795,00	94.196'000.000,00	84.767'706.505,00
		78,17%		89,99%
Inversión				
	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN REAL	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN REAL
	1.324'509.697,00	1.069'615.795,00	1.655'637.121,00	450'000.000,00
		80,76%		27,18%

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se denota una disminución notable en los temas de Funcionamiento (13.35%); Gastos de Personal (26.4%); Gastos Generales (1.95%); y Transferencias (11.82%) lo que, en consecuencia, generó una disminución en el Total General de la Ejecución Presupuestal de la Agencia del 12.56%. esto debido a que la Agencia se encontraba en la Ley de garantía por elecciones presidenciales.

Por otra parte, en lo referente al tema de inversión se presentó un leve aumento en la apropiación correspondiente a la Vigencia 2018 e, igualmente, se presentó una ejecución real casi total a la de lo presupuestado; así las cosas, la meta de austeridad de la Entidad no se afecta dado que el incremento en este ítem es producto de la propia actividad y crecimiento de la Agencia para suplir todas las actividades misionales que ha adquirido.

3.2. Gastos en comunicaciones

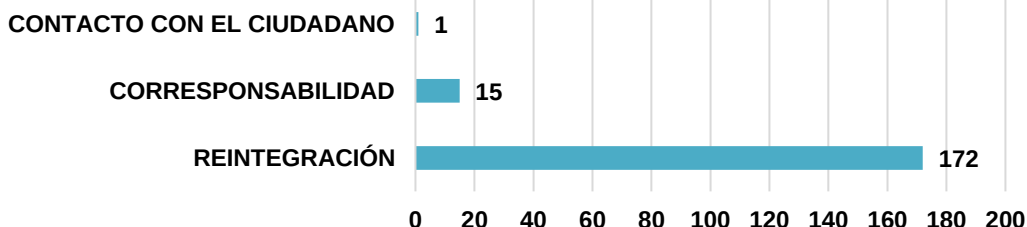
3.2.1. Gastos en campañas, eventos, publicaciones, y elementos de divulgación

Eventos:

Durante el segundo trimestre de la Vigencia 2018 el Grupo de Gestión Contractual adelantó la licitación pública N° LP-ARN-03-2018 que, después de adjudicada, permitió la suscripción del Contrato N° 1192 para la prestación de servicio de Operador Logístico con la Empresa *Royal Park* LTDA; por un valor de \$1.551'955.586.

En virtud de este contrato se realizaron los siguientes eventos:

Eventos segundo trimestre de 2018



MARCO GENERAL	OBJETIVO	EVENTOS II TRIMESTRE
REINTEGRACIÓN	Socialización de política de reintegración con comunidad y entes gubernamentales.	107
	Inclusión de la política de reintegración dirigida a entidades gubernamentales, con la población en general.	44
	Culminación de PPR's	15
	Socialización Política de Seguridad.	6
CORRESPONSABILIDAD	Socialización y posicionamiento de la Política de Reintegración con actores externos (foros, conversatorios y stand)	5
	Posicionamiento de la Política de Reintegración en detalle con actores nacionales e internacionales, sector privado, academia, ciudadanía y tercer sector.	10
CONTACTO CON EL CIUDADANO	Realización de trámites en tiempo real, prestación de servicios, atención y orientación a los PPR's y sus familias.	1
TOTAL		188

Productos de estos eventos, a continuación, se detalla lo siguiente:

➤ Número de eventos solicitados con espacios y auditorios:

VALOR POR ESPACIOS SOLICITADOS			
DEPENDENCIA	EVENTOS II TRIMESTRE 2018	EVENTOS CON ESPACIOS	VALOR
REINTEGRACIÓN	172	6	\$1'548.948
CORRESPONSABILIDAD	15	1	\$575.000
TRANSPARENCIA / CONTACTO CON CIUDADANO	1	0	-
TOTAL	188	7	\$ 2.123.948

➤ **Eventos realizados en coordinación con otras entidades**

EVENTOS REALIZADOS CON OTRAS ENTIDADES			
DEPENDENCIA	EVENTOS II TRIMESTRE -2018	EVENTOS CON OTRAS ENTIDADES	PARTICIPACIÓN
REINTEGRACIÓN	172	78	45%
CORRESPONSABILIDAD	15	12	80%
TRANSPARENCIA / CONTACTO CON CIUDADANO	1	1	100%
TOTAL	188	91	48%

Como se puede apreciar el 48% de estos eventos se realizaron en coordinación con entidades externas así: Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá D.C.; Universidad del Tolima; Cámara de Comercio de Ibagué; Cámara de Comercio de Bogotá D.C.; Agencia de Viajes y Turismo (Aviatur); Mura Café, Asociación Colombiana de Chefs (Asocolchef); Procolombia Colombia; Compañía Colombiana de Tabaco S.A.S. (Coltabaco); Administración Municipal de Remedios (Antioquia); Alta Consejería para los Derechos Humanos; Defensoría del Pueblo; Gobernación del Casanare; Alcaldía Municipal de Yopal; y, Universidad Externado de Colombia entre otras.

➤ **Eventos que tuvieron servicios de alimentación**

DEPENDENCIA	EVENTOS II TRIMESTRE 2018	EVENTOS CON ALIMENTACIÓN	PARTICIPACIÓN
REINTEGRACIÓN	172	171	99%
CORRESPONSABILIDAD	15	14	93%
TRANSPARENCIA / CONTACTO CON CIUDADANO	1	1	100%
TOTAL	188	186	99%

En el trimestre objeto de informe no se realizaron requerimientos de esferos, camisetas, gorras o material promocional para evento alguno; en lo referente al tema de alimentación para los diferentes eventos, estos fueron realizados manteniendo las siguientes condiciones:

- Se aprobaron solamente refrigerios para eventos que sean mayores a cuatro (4) horas.
- Para eventos de duración menor a cuatro (4) horas, solo se podrá solicitar estación de café.
- En los casos en que los eventos abarquen todo el día se podrá solicitar refrigerio en la mañana; almuerzo al mediodía; y estación de café en la tarde.

	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018
---	--

En este punto es preciso aclarar que aquellos eventos en los que, por la dinámica de sus actividades, se requiera efectuar el servicio de alimentación deben ser solicitados haciendo justificación clara y precisa sobre la importancia de su realización.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la Agencia no ha realizado campañas, ni publicaciones ni elementos de divulgaciones durante el segundo trimestre de 2018.

3.3. Gastos Generales

3.3.1. Acuerdo Marco de Precios

Durante el segundo trimestre de la Vigencia 2018 se celebraron ocho (8) Acuerdos Marco de Precios por un valor de \$2.482'925.049. Estos Acuerdos Marco se suscribieron básicamente para la adquisición de consumibles de impresión; computadores portátiles y periféricos; suministro de papelería; adquisición de licencias de Office y Microsoft Exchange; así como el Servicio de Centro de Contacto para atender la línea gratuita de la ARN.

A continuación, se discriminan los mencionados Acuerdos así:

Nº	CONTRATO	TIPO DE PROCESO	CONTRATISTA	NIT	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR FINAL DEL CONTRATO
1	1183	AMP (27135)	SUMIMAS S.A.S.	830001338	Compra de consumibles de impresión de la marca LEXMARK y HEWLETT-PACKARD para las impresoras láser y multifuncionales de la Entidad a través del Acuerdo Marco de Precios N° CCE-538-1-AMP-2017.	3/04/2018	\$8'797.082
2	1184	AMP (27155)	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOFT S.A.	800015583	Adquisición de computadores portátiles de escritorio para la ARN a través del Acuerdo Marco de Precios N° CCE-538-1-AMP-2017 para la Adquisición de Computadores y Periféricos N°. CCE-569-1-AMP-2017 de Colombia Compra Eficiente.	4/04/2018	\$76'574.000
3	1185	AMP (27196)	UNIPLES S.A.	811021363	Adquisición de computadores portátiles de escritorio para la ARN a través del Acuerdo Marco de Precios N° CCE-538-1-AMP-2017 para la Adquisición de Computadores y Periféricos N° CCE-569-1-AMP-2017 de Colombia Compra Eficiente.	4/04/2018	\$884'992.695
4	1186	AMP (27470)	OFIXPRES S.A.S.	900156826	Suministro de papelería y útiles de oficina.	11/04/2018	\$102'269.957

	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018
---	--

N°	CONTRATO	TIPO DE PROCESO	CONTRATISTA	NIT	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR FINAL DEL CONTRATO
5	1187	AMP (27890)	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	800058607	Adquisición de Licencias de Office - Adquisición de Licencia CAL de Windows Adquisición de Licencia CAL de CRM - Adquisición de Licencia CAL de Exchange Standard Adquisición de Licencia CAL de Sharepoint Standard	24/04/2018	\$790'148.540
6	1188	AMP (28022)	CONALCREDITO S - CONALCENTER BPO	800219668	Prestar los servicios de centro de contacto para atender la línea gratuita de atención de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, incluyendo la administración de mensajería de texto y de chat interactivo para la atención de las Personas en Proceso de Reintegración, sus familias y la comunidad en general.	27/04/2018	\$224'341.908
7	1195	AMP (28909)	DELL COLOMBIA INC.	830035246	Adquisición de licencias de Microsoft Exchange, Microsoft Dynamics y Microsoft SharePoint.	5/06/2018	\$305'895.838
8	1198	AMP (29264)	NEX COMPUTER S.A.S.	830110570	Adquisición de Computadores y Periféricos	21/06/2018	\$89'905.029
TOTAL ACUERDOS MARCO DE PRECIOS – SEGUNDO TRIMESTRE 2018							\$ 2.482'925.049

Estos contratos realizaron en virtud de la ejecución del plan anual de adquisiciones de la Agencia.

3.3.2. Viáticos y gastos de viaje

Durante el segundo trimestre de la Vigencia 2018 no se realizaron reducciones presupuestales por concepto de viáticos, gastos de viaje y tiquetes. No obstante lo anterior, se presente un incremento del 71,04% que corresponde a un monto de \$427'164.143, toda vez que para el mismo periodo de la Vigencia 2017 se efectuó un gasto de \$601'315.366 y, en 2018, fue de \$1.028'479.509.

Las razones por las cuales se presentó esta variación fueron las siguientes:

- Se aumentó el número de viajes en un 35,23% frente al mismo periodo del 2017. En 2017 se tramitaron en el segundo trimestre 5.123 viajes y, en 2018, 6.949 viajes.
- Se incrementó el número de viajes para atender actividades relacionadas con el Proceso de Reincorporación.
- Mediante el decreto 333 de 2018 se establece una nueva escala de viáticos para esta Vigencia.

Del número total de viajes realizados durante el segundo semestre de la Vigencia 2018, 523 corresponden a viajes con desplazamiento aéreo; de los mismos 416 se realizaron

 ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018
---	--

efectivamente. Para su consecución, todos los tickets se adquirieron en tarifa económica de acuerdo con lo establecido en el Contrato N° 0184 del 2018 suscrito con SUBATOURS S.A.S. según Acuerdo Marco de Precios vigente.

En el segundo trimestre se autorizaron seis (6) comisiones al exterior así:

Cargo	Dependencia	Destino	Gastos de manutención, alojamiento y tickets
Profesional Especializado 2028-17	Grupo de Corresponsabilidad	D'jamen (Chad)	Costos asumidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Director Técnico 0100-23	Dirección Programática de Reintegración	D'jamen (Chad)	Costos asumidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Director General (E) 0015-25	Dirección General	Estocolmo (Suecia)	Costos asumidos por la ARN, tickets tarifa económica.
Asesor 1020-12	Grupo de Corresponsabilidad	Estocolmo (Suecia)	Costos asumidos por la ARN, tickets tarifa económica.
Profesional Especializado 2028-23	Secretaría General	Monte Carmelo (Haifa, Israel)	Costos de manutención y alojamiento asumidos por el Estado de Israel. Tickets aéreos cubiertos por la ARN en tarifa económica.
Jefe de Oficina Asesora 1045-16	Oficina Asesora Jurídica	Barcelona - España	Costos de manutención y alojamiento serán asumidos por el Centro de Recursos Internacionales para la Paz de Barcelona, Instituto Catalán Internacional para la Paz y la Academia Folke Bernadotte de la Agencia Sueca de Paz, Seguridad y Desarrollo (FBA)

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones N° 2168 de 2015 y 426 de 2017, la programación quincenal de viajes debe remitirse entre los días 8 y el 22 de cada mes. A continuación, se relaciona el número de viajes autorizados de acuerdo con la fecha de envío de la solicitud.

CDP	TIPO / RUBRO	FUNCIONARIOS EXTERIOR	FUNCIONARIOS INTERIOR	CONTRATISTAS-REINTEGRACIÓN	CONTRATISTAS-REINCORPORACIÓN	CNR - CTR	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
	918 EXTEMPORÁNEA	-	-	-	177	-	177	2,55%
	PROGRAMADA	-	-	-	1.769	-	1.769	25,46%
	1018 EXTEMPORÁNEA	-	-	-	-	39	39	0,56%
	PROGRAMADA	-	-	-	-	3	3	0,04%
	1818-14218-CJM EXTEMPORÁNEA	6	251	136	-	-	393	5,68%
	PROGRAMADA	-	298	4.225	-	-	4.523	65,00%
	19318 EXTEMPORÁNEA	-	-	-	-	33	33	0,47%
	PROGRAMADA	-	-	-	-	12	12	0,17%
	Total general	6	549	4.361	1.946	87	6.949	
CDP	TIPO / RUBRO	FUNCIONARIOS EXTERIOR	FUNCIONARIOS INTERIOR	CONTRATISTAS-REINTEGRACIÓN	CONTRATISTAS-REINCORPORACIÓN	CNR - CTR	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
	EXTEMPORÁNEA	6	251	136	177	72	642	9,24%
	PROGRAMADA	-	298	4.225	1.769	15	6.307	90,76%
	Total general	6	549	4.361		87	6.949	

 ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018
---	--

Teniendo en cuenta el porcentaje de las solicitudes extemporáneas para viajes, el Grupo de Control Interno de Gestión, recomienda que se realicen jornadas de información y concientización respecto de la importancia de definir los viajes de la Agencia con el tiempo debido, esto con el fin de aplicar la economía en los gastos de viajes.

En lo referente a las autorizaciones de viáticos y gastos de viaje para asistir a eventos organizados por otras entidades en el segundo trimestre de 2018 se obtuvo la siguiente información:

RUTA	OBJETO	CUBIERTO POR
Barranquilla (Atlántico) – Bogotá D.C. – Barranquilla (Atlántico)	Reintegración: asistir al encuentro organizado por la Fundación “Fútbol con Corazón” en el marco del proyecto “Fútbol, Paz y Reconciliación” para el fortalecimiento de habilidades con los que se pueda llegar a ser formadores multiplicando, así, los conocimientos adquiridos en el proceso con sus comunidades.	Escuela de Fútbol
Bogotá D.C. – Tumaco (Nariño) – Bogotá D.C.	Reincorporación: realizar acompañamiento en la jornada humanitaria del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para la atención de Personas en Condición de Discapacidad.	CICR
Bogotá D.C. – Villavicencio (Meta) – Vistahermosa (Meta) – Villavicencio (Meta) – Bogotá D.C.	Realizar funciones inherentes al cargo de Director.	Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Primer Ministro de Noruega
Bogotá D.C. – Puerto Asís (Putumayo) – ETCR “La Carmelita” – Puerto Asís (Putumayo) – Bogotá D.C.	Reincorporación: realizar una visita, en cuanto al factor salud se refiere, en conjunto con el CICR para la atención de las Personas en Condición de Discapacidad habitantes del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) “La Carmelita” ubicado en el Municipio de Puerto Asís (Putumayo).	CICR
Medellín (Antioquia) – Ituango (Antioquia) – ETCR “Santa Lucía” – Ituango (Antioquia) – Medellín (Antioquia)	Reincorporación: participar en la Mesa Departamental de Reincorporación que se realizó en el ETCR “Santa Lucía”.	ONU
Bogotá D.C. – Florencia (Caquetá) – La Macarena (Meta) – ETCR “Yarí” – La Macarena (Meta) – Florencia (Caquetá) – San Vicente del Caguán (Caquetá) – ETCR “Miravalle” – San Vicente del Caguán (Caquetá) – Florencia (Caquetá) – Bogotá D.C.	Reincorporación: realizar una visita en conjunto con el CICR, en cuanto al factor salud se refiere, para la atención de las Personas en Condición de Discapacidad de los ETCR “Yarí” y “Miravalle”.	CICR
Bogotá D.C. – Medellín (Antioquia) – Ituango (Antioquia) – ETCR “Santa Lucía” – Medellín (Antioquia) – Bogotá D.C.	Reincorporación: realizar una visita, en cuanto al factor salud se refiere, en conjunto con el CICR para la atención de las Personas en Condición de Discapacidad habitantes del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) “Santa Lucía”.	CICR
Bogotá D.C. – Medellín (Antioquia) – Remedios (Antioquia) – ETCR “Carrizal” – Anorí (Antioquia) – ETCR “La Plancha” – Anorí (Antioquia) – Medellín (Antioquia) – Bogotá D.C.	Reincorporación: realizar una visita, en cuanto al factor salud se refiere, en conjunto con el CICR para la atención de las Personas en Situación de Discapacidad de los ETCR “Carrizal” y “La Plancha”.	CICR
Bogotá D.C. – Villavicencio (Meta) – Bogotá D.C.	Participación en la Jornada de Apropiación de la Estrategia de Inclusión Laboral.	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

 ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018
---	--

Mocoa (Putumayo) – Puerto Guzmán (Putumayo) – Vereda Puerto Rosario (Putumayo) – Vereda Santa Rosa (Putumayo) – Vereda Puerto Rosario (Putumayo) – Puerto Guzmán (Putumayo) – Mocoa (Putumayo)	Reintegración: realizar seguimiento a la Unidad de seguimiento; la Unidad Productiva con Código BIE-PDN-22145 en la Vereda “Santa Rosa”.	OIM
Bogotá D.C. – Icononzo (Tolima) – Bogotá D.C.	Acompañar visita de la empresa “Terramina”	Operador Privado
Bogotá D.C. – Ibagué (Tolima) – Icononzo (Tolima) – ETCR “La Fila” – Icononzo (Tolima) – Ibagué (Tolima) – Bogotá D.C.	Realizar visitas a Proyectos Productivos que se están desarrollando en el ETCR “La Fila” en compañía de la Unión Europea (UE) y la OIM.	OIM
Bogotá D.C. – Subachoque (Cundinamarca) – Bogotá D.C.	Reincorporación: brindar apoyo técnico en la jornada de concertación del documento CONPES de Reincorporación.	DNP
Bogotá D.C. – Subachoque (Cundinamarca) – Bogotá D.C.	Reincorporación: brindar apoyo técnico en la jornada de concertación del documento CONPES de Reincorporación con los delegados de la FARC ante el Comité Nacional de Reincorporación (CNR).	DNP
Bogotá D.C. – Subachoque (Cundinamarca) – Bogotá D.C.	Reincorporación: brindar apoyo técnico en la jornada de concertación del documento CONPES de Reincorporación con los delegados de la FARC ante el CNR.	DNP
Bogotá D.C. – Subachoque (Cundinamarca) – Bogotá D.C.	Conducir vehículo y realizar acompañamiento a la avanzada del Director de la Agencia.	DNP
Bogotá D.C. – Subachoque (Cundinamarca) – Bogotá D.C.	Brindar apoyo técnico en la jornada de concertación del documento CONPES de Reincorporación con los delegados de la FARC ante el CNR.	DNP
Bogotá D.C. – Subachoque (Cundinamarca) – Bogotá D.C.	Socialización documento Política de Reincorporación.	DNP
Bogotá D.C. – Subachoque (Cundinamarca) – Bogotá D.C.	Socialización documento Política de Reincorporación.	DNP
Bogotá D.C. – Subachoque (Cundinamarca) – Bogotá D.C.	Reincorporación: brindar apoyo técnico en la jornada de concertación del documento CONPES de Reincorporación con los delegados de la FARC ante el CNR.	DNP
Bogotá D.C. – Subachoque (Cundinamarca) – Bogotá D.C.	Reincorporación: brindar apoyo técnico en la jornada de concertación del documento CONPES de Reincorporación con los delegados de la FARC ante el CNR.	DNP
Bogotá D.C. – Subachoque (Cundinamarca) – Bogotá D.C.	Reincorporación: brindar apoyo técnico en la jornada de concertación del documento CONPES de Reincorporación con los delegados de la FARC ante el CNR.	DNP
Bogotá D.C. – Subachoque (Cundinamarca) – Bogotá D.C.	Reincorporación: brindar apoyo técnico en la jornada de concertación del documento CONPES de Reincorporación.	DNP
Bogotá D.C. – Vereda “El Destino” (Usme, Cundinamarca) – Bogotá D.C.	VAMOS COLOMBIA es un componente de la Estrategia de Competitividad Inclusiva de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), que busca que el sector privado sea un actor protagonista de las transformaciones sociales que Colombia necesita en el Posconflicto. Esta iniciativa hace parte del Programa de Alianzas para la Reconciliación (PAR) de USAID, operado por ACDI/VOCA. VAMOS COLOMBIA es una iniciativa de voluntariado corporativo para inspirar al sector privado a trabajar por la reconciliación y la inclusión..	ANDI
Ibagué (Tolima) – Bogotá D.C.- Ibagué (Tolima)	Reintegración: Participación en la Jornada de Apropiación de la Estrategia de Inclusión Laboral.	OIM

Por otra parte, en lo referente a nuevas políticas o lineamientos para la programación anticipada de desplazamientos se cumple con lo estipulado en las Resoluciones N° 2168 de 2015 y 426 de 2017; en las mismas se establece que la programación de viajes debe

	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018
---	--

remitirse de manera quincenal, entre el 8 y el 22 de cada mes, a los correos de contacto para la gestión de viajes.

Por último, en el segundo trimestre de la Vigencia 2018, y con el fin de reducir el desplazamiento a reuniones privilegiando así el uso de medios virtuales, el Grupo de Gestión Documental llevó a cabo la siguiente videoconferencia:

ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO PRIVILEGIANDO EL USO DE LAS TIC					
TIPO DE ACTIVIDAD	TEMAS	FECHA	OBJETIVO	DIRIGIDO A	MEDIO ELECTRÓNICO UTILIZADO
Videoconferencia	Plan de Conservación Documental SIGOB Gestión Documental	26/06/2018	Socializar las medidas para la recuperación documental en caso de emergencias realizado en el marco del Plan de Conservación Documental. Socializar las directrices para la recepción, envío y organización documental de las comunicaciones oficiales.	Técnicos de archivos de Grupos territoriales y/o Puntos de Atención	SKYPE

En el mismo orden de ideas, como parte de las acciones tendientes a brindar herramientas a los supervisores de contratos de la ARN, el Grupo de Talento Humano realizó un (1) entrenamiento virtual (vía correo electrónico) relacionado con los temas de supervisión, debido proceso y riesgos en la contratación estatal.

3.3.3. Gastos de vehículos y combustibles

Haciendo una comparación en la cantidad de horas extras de los conductores de la Agencia para el periodo objeto de análisis se determina que hubo un incremento del 46,34% (\$3'872.369), toda vez que, durante el segundo trimestre de la Vigencia 2017 se pagó la suma de \$8'355.910, y en la Vigencia 2018 fue de \$12'228.279.

Las razones por las cuales se presenta este aumento son las siguientes:

- Se cuenta con cuatro (4) conductores de planta a los cuales se les reconocen horas extras.
- El pago por concepto de horas extras en los meses de enero a mayo de 2017 se realizó con base en la escala salarial del 2016.
- El apoyo al esquema de Seguridad del Director General, incluye los fines de semana.

A continuación, se presenta el reporte de consumo de combustible en pesos del primer trimestre de 2018, comparado con el primer trimestre del año 2017:

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

CONSUMO EN MILES DE PESOS	SEGUNDO TRIMESTRE 2017				SEGUNDO TRIMESTRE 2018				VAR.
PLACA	abr-17	may-17	jun-17	TOTAL	abr-18	may-18	jun-18	TOTAL	
OBG 220 BLINDADO	785.473	743.094	697.391	2'225.958	726.061	612.132	597.940	1.936.133	-13%
OBG 549 BLINDADO	-	-	-	-	-	533.168	604.906	1.138.074	0%
OBG 567 PRADO	718.106	833.326	811.946	2'363.378	869.245	841.418	666.743	2.377.407	1%
OBH 349 NISSAN	282.075	310.570	449.250	1'041.895	667.118	557.283	-	1.224.401	18%
OBG 547 HILUX	525.851	582.786	709.411	1'818.048	704.721	710.483	714.516	2.129.720	17%
OBG 546 COROLLA	342.151	239.424	46.493	628.068	379.560	479.226	393.903	1.252.689	99%
OBG 568 BLINDADO	-	834.347	701.523	1.535.870	805.526	1.243.686	1.158.529	3.207.741	109%
ODT 134 BLINDADO	820.937	1'060.352	1'167.899	3.049.188	930.689	917.783	1.093.582	2.942.054	-4%
OJY 027 VOLVO	614.414	687.687	943.012	2.245.113	704.902	381.240	477.899	1.564.041	-30%
OJY 028 VOLVO	673.684	850.510	973.263	2.497.457	920.523	888.418	774.364	2.583.305	3%
TOTAL EN PESOS POR MES	\$ 4'762.691	\$ 6'142.095	\$ 6'500.187	\$ 17.404.974	\$ 6.708.345	\$ 7.164.837	\$ 6.482.384	\$ 20.355.566	17%

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede evidenciar que el consumo de combustible, se incrementó en un 17% en comparación con el mismo período de la Vigencia 2017.

En este punto es importante tener en cuenta que los vehículos de placa número OBG 549, durante el segundo trimestre de 2017, y OBG 568, durante el mes de abril de 2017, se encontraban en reparación, razón por la cual no presentan consumos de combustible para estos periodos.

Para el segundo trimestre de 2018 los vehículos de placa número OBG 549, durante el mes de abril, y OBH 349, en el mes de junio, no presentaron consumo de combustible debido a que se encontraban en el taller por mantenimiento correctivo.

En el siguiente cuadro se presenta el reporte de consumo de combustible, en galones, correspondiente al primer trimestre de 2018 comparado con el primer trimestre del año 2017 así:

CONSUMO EN GALONES	SEGUNDO TRIMESTRE 2017				SEGUNDO TRIMESTRE 2018				VAR.
PLACA	abr-17	may-17	jun-17	TOTAL	abr-18	may-18	jun-18	TOTAL	
OBG 220 BLINDADO	97,498	90,984	85,23	273,712	84,206	70,187	67,300	221,693	-19%
OBG 549 BLINDADO	0	0	0	0	0	61,133	68,084	129,217	0%
OBG 567 PRADO	89,136	102,032	99,23	290,398	100,812	96,477	75,044	272,333	-6%
OBH 349 NISSAN	35,013	38,026	54,904	127,943	77,37	63,898	-	141,268	10%
OBG 547 HI LUX	65,272	71,356	86,699	223,327	81,731	81,464	80,421	243,616	9%
OBG 546 COROLLA	42,47	29,315	5,682	77,467	44,02	54,948	44,335	143,303	85%
OBG 568 BLINDADO	0	102,157	85,735	187,892	93,422	142,601	130,396	366,419	95%
ODT 134 BLINDADO	101,9	129,829	142,732	374,461	107,938	105,233	123,086	336,257	-10%
OJY 027 VOLVO	76,265	84,2	115,248	275,713	81,752	43,713	53,789	179,254	-35%
OJY 028 VOLVO	83,622	104,136	118,945	306,703	106,759	101,866	87,157	295,782	-4%
TOTAL GALONES POR MES	591,176	752,035	794,405	2.137,616	778,010	821,520	729,612	2.329,142	9%

Como se puede observar, en cuanto al consumo en galones de combustible para el presente trimestre se observa un incremento en el total de galones del 9% respecto del mismo período del año 2017; sin embargo, en dos (2) vehículos de la Entidad se observan disminuciones del consumo de gasolina por encima del 15%.

En lo relacionado con los mecanismos de control para la generación de horas extras frente a los conductores asignados a la Dirección General, se estableció un cronograma mensual en el que se establecen rotaciones los fines de semana entre los conductores de planta. El cronograma está sujeto a cambios solicitados por la Dirección General; en el mismo orden de ideas las horas extras de los conductores asignados a los vehículos operativos se encuentran sujetas a la necesidad del servicio de los funcionarios que los tienen asignados.

Ahora bien, el seguimiento y control al consumo de combustible, se realiza a través de los soportes de los consumos quincenales, enviados por el contratista, mismos en los que se evidencia fecha, hora, placa del vehículo, galones y estación de servicio donde realizan el tanqueo.

Los costos de consumos realizados en el periodo son los siguientes:

COMPROBANTE	FECHA	HORA	PLACA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	TOTAL VENTA	VOLUMEN	PRECIO ESPECIAL	VALOR FACTURA	KILOMETRAJE	ESTACIÓN DE SERVICIO	CORTE
1695110	18/06/2018	05:54:00	ODT134	OC 24046	Corriente	\$132.141	14,284	\$8.885	\$ 126.909	71194	EDS Terpel Carrera	16 al 30 de junio
3508328	18/06/2018	17:41:00	OBG547	OC 24046	Corriente	\$142.037	16,27	\$8.885	\$ 144.554	274010	EDS Centro Bogotá	16 al 30 de junio
3817793	19/06/2018	06:06:00	OBG567	OC 24046	Corriente	\$105.196	11,927	\$8.885	\$ 105.968	294742	EDS Garrollantas	16 al 30 de junio
3509014	19/06/2018	09:40:00	OJY028	OC 24046	Corriente	\$100.011	11,456	\$8.885	\$ 101.783	74030	EDS Centro Bogotá	16 al 30 de junio
3509388	19/06/2018	13:35:00	OBG568	OC 24046	Corriente	\$140.300	16,071	\$8.885	\$ 142.786	233524	EDS Centro Bogotá	16 al 30 de junio
1696241	20/06/2018	06:03:00	ODT134	OC 24046	Corriente	\$115.295	12,463	\$8.885	\$ 110.730	71434	EDS Terpel Carrera	16 al 30 de junio
3510659	20/06/2018	10:36:00	OBG220	OC 24046	Corriente	\$80.000	9,164	\$8.885	\$ 81.419	216983	EDS Centro Bogotá	16 al 30 de junio
2199371	20/06/2018	11:25:00	OBG549	OC 24046	Corriente	\$108.087	11,917	\$8.885	\$ 105.879	240248	EDS Paseo la 15	16 al 30 de junio
3820833	21/06/2018	08:20:00	OBG568	OC 24046	Corriente	\$125.597	14,24	\$8.885	\$ 126.518	233758	EDS Garrollantas	16 al 30 de junio
3513428	21/06/2018	19:33:00	OBG547	OC 24046	Corriente	\$118.719	13,599	\$8.885	\$ 120.823	274309	EDS Centro Bogotá	16 al 30 de junio
3513907	22/06/2018	08:03:00	OBG546	OC 24046	Corriente	\$99.007	11,341	\$8.885	\$ 100.761	166138	EDS Centro Bogotá	16 al 30 de junio
3515113	22/06/2018	19:05:00	OBG567	OC 24046	Corriente	\$117.069	13,41	\$8.885	\$ 119.144	295035	EDS Centro Bogotá	16 al 30 de junio
3515330	22/06/2018	21:41:00	OBG549	OC 24046	Corriente	\$116.109	13,3	\$8.885	\$ 118.167	240432	EDS Centro Bogotá	16 al 30 de junio

Cada vehículo cuenta con un (1) microchip instalado de manera fija y segura por parte del contratista; lo anterior permite que se realice el tanqueo del vehículo en las estaciones autorizadas. Al mismo tiempo, se han venido realizando a los conductores socializaciones respecto de las políticas de ahorro de combustible y, también, se les hace entrega de la plantilla de seguimiento de vehículo diario con la finalidad, primordial, de que sean

llevadas a la práctica para, así, reducir gastos en el uso de combustible y prevenir mantenimientos correctivos en el parque automotor de la entidad.

Finalmente, durante la Vigencia 2018, se da continuidad a los topes de consumo de combustible; estos fueron calculados teniendo en cuenta el promedio obtenido en el transcurso del año anterior. En este punto es preciso indicar que los vehículos que no manejan tope de gasolina son los asignados al Esquema de Seguridad del Director de la Entidad.

3.3.4. Esquemas de Seguridad

De acuerdo con lo verificado el Director General de la ARN posee un riesgo vigente ponderado por la Unidad Nacional de Protección (UNP) como Extraordinario; debido a lo anterior, mediante acto administrativo, la UNP autorizó un esquema de protección conformado por unidades policiales y escoltas de la mencionada Entidad; así las cosas, los vehículos del Esquema son de propiedad de la ARN y, los asignados, son los autorizados por la autoridad competente (UNP). Por su parte los conductores, quienes no hacen parte del esquema, son personas contratadas por la Agencia.

A la fecha, el esquema de seguridad no ha sufrido de cambios, toda vez que esto depende de lo determinado por la UNP para la seguridad del Director de la ARN según su nivel de riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el gasto producido por el Esquema obedece a las necesidades de seguridad de los directivos de la Agencia; por lo tanto, no hay lugar a implementar políticas de racionalización del gasto. No obstante lo anterior, como se mencionó anteriormente, con el ánimo de realizar un control a las horas extras de los conductores que son asignados para el manejo de los vehículos que hacen parte del Esquema de Seguridad, se determinó aplicar una rotación entre los conductores de planta; igualmente, a los automotores pertenecientes al Esquema se efectúa el mismo control que a los carros operativos frente al combustible.

3.3.5. Gastos de papelería y telefonía

3.3.5.1. Gastos de papelería

Para el segundo trimestre del año 2018, se continúan con las Políticas de “Cero Papel”; en la misma se promueven los buenos hábitos en el uso del papel lo que redundará en la eficiencia, efectividad y productividad reduciendo, así, costos, tiempo y espacios de almacenamiento, pues se incentiva a los funcionarios a imprimir solo los documentos laborales y estrictamente necesarios; no usar las impresoras para temas personales; imprimir únicamente las versiones finales de los documentos; y, reutilizar el papel.

El Grupo de Almacén e Inventarios de la ARN, en lo que respecta al suministro de papel, y con la suscripción del contrato de suministro de papelería para el 2018, gestiona que la

entrega de papel bond tamaño carta y oficio a los Grupos Territoriales, Dependencias y Puntos de Atención de la Entidad se realice, directamente, desde la Bodega de la Sede Central con el ánimo de controlar las cantidades de resmas solicitadas acorde con la revisión periódica de los datos históricos de gastos de papelería y antes de aprobar nuevos pedidos.

Adicional a lo anterior, debido a que esta es una actividad conjunta donde participan todas las dependencias de la Agencia, la estrategia de impresión a doble cara y el manejo digital de los memorandos Internos con el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB), promovieron el control y consumo de papel e impresiones.

En lo relacionado con los contratos para realizar servicios de fotocopiado se verifica que, para el periodo de análisis, estos no se han efectuado.

A renglón seguido se presenta el total de impresiones por dependencia de la ARN para el segundo trimestre del año 2017 y 2018:

GRUPO	SEGUNDO TRIMESTRE 2017	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN
Almacén e Inventarios	2.836	2.887	2%
Gestión Documental	18.095	15.091	-17%
Financiera	7.481	8.684	16%
Contabilidad	2.949	11.652	295%
Talento Humano	27.998	47.782	71%
Contratos	22.982	46.235	101%
Secretaría General	209	128	-39%
Administrativa	10.493	11.262	7%
Tecnología	4.604	8.650	88%
Planeación	3.656	2.326	-36%
Control Interno de Gestión	1.469	1.632	11%
Jurídica	16.365	20.009	22%
Diseño	13.906	10.205	-27%
Control Interno Disciplinario	2.683	26.95	0%
Justicia Y Paz	9.792	28.123	187%
Implementación	4.196	13.444	220%
Gestión Legal	56.996	42.803	-25%
Dirección general	4.998	7.614	52%
Grupo de Relaciones Externas (GRE) – Blanco y Negro	2.788	3.734	34%
GRE – Color	2.787	0	-100%
Comunicaciones	0	2.187	100%
Comunicaciones – Color	1.206	2.833	135%

A continuación, se presenta el total de impresiones por Grupo Territorial o Punto de Atención:

Grupo	Segundo Trimestre 2017	Segundo trimestre 2018	Variación
Cali - Agua Blanca	2.329	3.008	29%
Aguachica	16.846	12.734	-24%
Apartado	27.557	29.312	6%
Ariguaní	6.048	0	-100%

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

Barrancabermeja	15.826	20.537	30%
Barranquilla	16.341	12.653	-23%
Bucaramanga	28.179	32.414	15%
Cali	22.517	27.293	21%
Cartagena	9.705	20.221	108%
Caucasia	12.172	5.758	-53%
Ciudad Bolívar	12.129	11.385	-6%
Cúcuta	19.277	26.432	37%
Engativá	16.469	20.706	26%
Florencia	20.962	12.297	-41%
Ibagué	20.340	23.758	17%
Kennedy	13.964	18.249	31%
Medellín	12.877	12.323	-4%
Mocoa	17.527	2.565	-85%
Montería	13.625	17.388	28%
Necoclí	5707	0	-100%
Neiva	15.747	19.669	25%
Pasto	11.656	10.732	-8%
Paz y Reconciliación	24.490	16.929	-31%
Pereira	14.996	12.927	-14%
Popayán	19.079	17.492	-8%
Puerto Berrio	16.326	16.005	-2%
Rafael Uribe	12.302	9.177	-25%
Santa Marta	23.371	34.845	49%
Sincelejo	15.613	20.008	28%
Tierralta	7.831	6.204	-21%
Valledupar	27.718	20.241	-27%
Villavicencio	21.529	20.730	-4%
Yopal	10.283	6.928	-33%

Como se puede apreciar en estos dos (2) listados, a pesar de que se encuentran disminuciones en las impresiones de muchas dependencias también se presentan aumentos significativos en las impresiones realizadas por algunas; teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo de Control Interno de Gestión, recomienda que se verifique las causas por las cuales se presentaron estos incrementos.

En concordancia con lo anterior la Agencia, para realizar los controles de suministro de papel que necesita, cuenta con la herramienta del Sistema de Administración de Recursos Físicos (ALADINO), la cual genera reportes de las entregas de elementos de consumo necesarios.

En el siguiente cuadro se presenta la variación comparativa en el uso de resmas del segundo trimestre de las vigencias 2017 y 2018 así:

VIGENCIA 2017		VIGENCIA 2018		DIFERENCIA
Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad	
Papel Bond 20 Carta	556	Papel Bond 20 Carta	1017	461
Papel Bond 20 Oficio	172	Papel Bond 20 Oficio	258	86
Total General	728	Total General	1.275	547

Analizando estos resultados se comprueba que en la Agencia, para el segundo trimestre de 2018, se presentó un aumento del consumo de resmas de papel del 75% con respecto

al consumo generado durante el mismo período para la Vigencia 2017, pues se pasó de usar 728 resmas a 1.275 de ellas. El aumento en el consumo obedece a que, para el mismo período de la Vigencia 2017, no se atendieron solicitudes de papel bimensuales sino aquellos casos especiales por fuera de los pedidos normales; en cambio, para el segundo trimestre de la Vigencia 2018, se atendieron las solicitudes represadas por la falta de existencias en el Almacén de la ARN, teniendo en cuenta que la ejecución de la orden de Compra para el suministro de papelería suscrita dentro del acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente fue perfeccionada en el mes de abril.

Otro aspecto importante a tener en cuenta, para el aumento en el uso de resmas, fue la apertura de Grupos Territoriales (GT) y Sedes Alternas (SA); en estos se generan nuevos centros de costo que, a su vez, desarrollan más necesidades, situación que conlleva al incremento de solicitudes de insumos de papel.

El análisis de las cifras presentadas ha permitido realizar una intervención continua que tiene como fin mejorar la conciencia en el uso de papel revisando el consumo de los centros de costos, en las dependencias que corresponda, que tuvieron un incremento notable en el último trimestre; dicha intervención permitirá crear conciencia y efectuar actividades conjuntas que mejorarán el indicador para los siguientes períodos.

3.3.5.2. Gastos de telefonía

Se presenta el reporte del consumo de telefonía celular del segundo trimestre de 2017 comparado con el mismo período del año 2018:

DEPENDENCIA	SEGUNDO TRIMESTRE 2017				SEGUNDO TRIMESTRE 2018				VAR.
	abr-17	may-17	jun-17	TOTAL	abr-18	may-18	jun-18	TOTAL	
Dirección Programática de Reintegración 1				-	12.100	81.192	81.192	174.484	0%
Popayán	146.299	141.900	101.670	389.869	44.500	113.592	113.592	271.684	-30%
Mocoa	174.300	174.300	129.685	478.285	44.500	113.592	113.592	271.684	-43%
Secretaría General 2	174.300	174.300	123.702	472.302	12.100	81.192	81.192	174.484	-63%
Arauca	141.900	141.900	101.670	385.470	44.500	113.592	113.592	271.684	-30%
Barranquilla	174.300	174.300	124.107	472.707	44.500	113.592	113.592	271.684	-43%
Subdirección Administrativa	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Soacha	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Dirección 2	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Villavicencio	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Valledupar	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Oficina Asesora de Comunicaciones	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	0%
Santa Marta	-	-	192.131	192.131	12.100	81.192	81.192	174.484	-9%
Dirección Programática de Reintegración 2	174.300	174.300	123.702	472.302	350.672	130.090	130.090	610.852	29%
Sincelejo	190.798	190.798	140.200	521.796	44.500	113.592	113.592	271.684	-48%
Caucasia	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Cúcuta	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Tierralta	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Pereira	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Ciudad Bolívar	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Puerto Berrio	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Ariguaní	174.300	174.300	123.702	472.302	-	-	-	-	0%
Aguachica	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Neiva	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

Kennedy	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Cali	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Yopal	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Cartagena	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Pasto	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Subdirección Legal	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Bucaramanga	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Subdirección Territorial 1	174.300	177.400	123.702	475.402	44.500	113.592	113.592	271.684	-43%
Subdirección Territorial 2	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Subdirección Financiera	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	114.913	114.913	274.326	-42%
Engativá	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Tumaco	174.300	174.300	123.702	472.302	15.387	81.192	81.192	177.771	-62%
Dirección General 1	190.798	190.798	366.225	747.821	200.798	200.798	201.733	603.329	-19%
Ibagué	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Florencia	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Rafael Uribe Uribe	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Apartadó	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Barrancabermeja	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Medellín	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Montería	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Dirección 2	174.300	174.300	123.702	472.302	44.500	113.592	113.592	271.684	-42%
Secretaría General 1	174.300	174.300	123.702	472.302	60.998	130.090	130.090	321.178	-32%
Subdirección Territorial 3	141.950	141.900	101.670	385.520	12.100	81.192	81.192	174.484	-55%
TOTALES	7.783.745	7.782.396	5.958.034	21.524.175	2.367.255	5.184.755	5.185.690	12.737.700	-41%

De acuerdo a los resultados de la anterior tabla, se observa una disminución del 41% en el consumo de telefonía celular en la Entidad para el periodo objeto de análisis. Esta disminución se logró a través de convenio de descuento que se adquirió en el transcurso de la presente Vigencia.

En lo referente al uso del Modem en la Agencia para el periodo que cubre el siguiente informe se obtuvieron los siguientes resultados:

DEPENDENCIA	SEGUNDO TRIMESTRE 2017				SEGUNDO TRIMESTRE 2018				VAR.
	abril-17	mayo-17	junio-17	TOTAL	abril-18	mayo-18	junio-18	TOTAL	
Tumaco	93.020	314.206	109.939	517.165	-	136.088	136.088	272.176	-47%
Tumaco	95.883	95.883	95.883	287.649	-	136.088	136.088	272.176	-5%
Tumaco	95.883	95.884	95.884	287.651	-	70.104	70.104	140.208	-51%
Tumaco	95.833	95.883	95.883	287.599	-	74.380	74.380	148.760	-48%
Tumaco	95.883	95.883	95.883	287.649	-	136.088	136.088	272.176	-5%
Mocoa	95.884	95.883	95.883	287.650	-	136.088	136.088	272.176	-5%
Mocoa	-	95.883	95.883	191.766	-	136.088	136.088	272.176	42%
Villavicencio	-	95.883	95.883	191.766	-	74.380	74.380	148.760	-22%
Sede Central	-	93.020	95.883	188.903	-	74.380	74.380	148.760	-21%
Sede Central	-	95.883	62.638	158.521	-	136.088	136.088	272.176	72%
TOTALES	572.386	1.174.291	939.642	2.686.319	-	1.109.772	1.109.772	2.219.544	-17%

Como se puede observar en la anterior tabla, durante el segundo trimestre de 2017, no se encontraban en uso el 100% de los modem, como si se puede evidenciar en el segundo trimestre del 2018. En este punto es importante tener en cuenta que, gracias a un convenio conseguido con la empresa prestadora del servicio, no es necesario cancelar el cargo fijo mensual de las líneas ni de los Modem cada semestre; por lo tanto, no hubo cobro para el mes de abril de 2018 y por lo anterior, comparando el trimestre del 2017 frente al 2018 se consiguió un ahorro del 17%. Finalmente, haciendo un análisis de los

valores mensuales de cada año se evidencia un mayor consumo para la Vigencia 2018, por tal razón, los planes han tenido que aumentarse en cantidad de Gigabytes (GB).

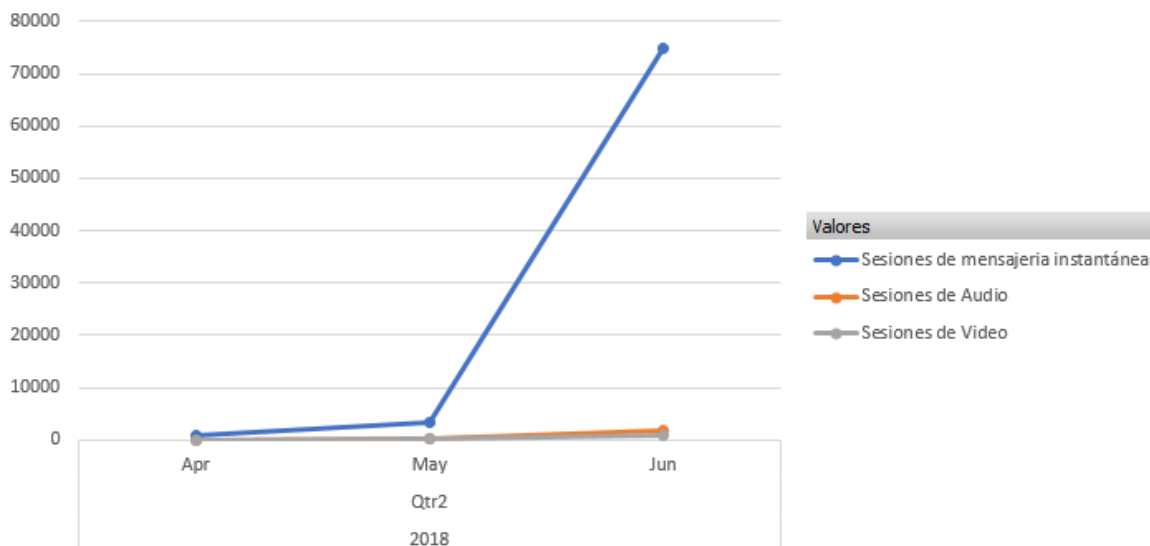
Teniendo en cuenta lo anterior, no se afecta la austeridad en la Entidad frente a este particular, pues el uso del Modem es prioritario para la Agencia como una parte vital de su actividad misional y de comunicación constante entre la Sede Central, los Grupos Territoriales y los Puntos de Atención ubicados a lo largo de todo el territorio nacional.

En lo referente al consumo de telefonía en la Agencia se obtuvieron los siguientes resultados:

TIPO DE TELEFONÍA	SEGUNDO TRIMESTRE – 2017				SEGUNDO TRIMESTRE – 2018			
	Abril	Mayo	Junio	Total	Abril	Mayo	Junio	Total
Larga Distancia Internacional	0:11:33	2:32:57	1:44:55	4:29:25	0:48:58	0:36:37	0:00:50	1:26:25
Llamadas a Celular	36:54:11	9:32:42	5:34:32	172:01:25	72:11:36	60:35:10	61:07:28	193:54:14
Llamadas Nacionales	35:27:12	1:21:40	19:18:41	128:07:33	124:38:14	3:56:05	108:25:48	357:00:07
Llamadas Locales	Plan Ilimitado	Plan Ilimitado	Plan Ilimitado	304:38:23	Plan Limitado	Plan Limitado	Plan Limitado	552:20:46

Por otra parte, durante el segundo trimestre de la Vigencia 2018, no se implementaron nuevas políticas, lineamientos o campañas respecto a la promoción del uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan el consumo de telefonía fija y celular. No obstante, con el fin de promover el uso de estas aplicaciones la Agencia tiene a disposición de todos los funcionarios y contratistas la herramienta electrónica Skype Empresarial; en esta herramienta se integran, simultáneamente, varios modos de comunicación tales como la mensajería instantánea; la videoconferencia; el uso compartido de aplicaciones; y la transferencia de archivos. En el siguiente cuadro se presenta la información del segundo trimestre del 2018 por cantidad de sesiones:

Período	Sesiones de Mensajería Instantánea	Sesiones de audio	Sesiones de video
Segundo trimestre	79.122	2.040	873



En lo referente al Sistema de Gestión Ambiental de la Agencia, durante el periodo objeto de análisis, se efectuó la “Semana Ambiental”, misma que cerró con el evento “Reciclato”. En esta actividad se invitó a algunas asociaciones de reciclaje del Distrito para mostrar a los funcionarios y contratista de la Entidad para realizar una (1) charla acerca de la separación de residuos en la fuente a fin de mitigar la presión en los rellenos sanitarios y la contaminación de las aguas por malas prácticas a la hora de disposición de los mencionados restos.

Respecto de la política de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos, se continuó con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos (PGIRS – Respel), mediante la adecuación de puntos de acopio adecuados para el almacenamiento temporal de residuos peligrosos en ocho (8) sedes y, también, la gestión para poder verificar que los proveedores de bienes y servicios estén cumpliendo con la normatividad vigente al respecto.

3.3.6. Servicios Públicos

A continuación se presenta el cuadro comparativo de los consumos de servicios públicos en la Agencia durante el periodo de análisis para las Vigencias 2017 y 2018. Producto de esta acción se observa un aumento total del 8% en donde se observa que el mayor ahorro ha sido en los servicios de celular y teléfono.

SERVICIOS PUBLICOS	SEGUNDO TRIMESTRE 2017			TOTAL	SEGUNDO TRIMESTRE 2018			TOTAL	VAR.
	abr-17	may-17	jun-17		abr-18	may-18	jun-18		
Acueducto	5'292.646	2'706.662	5'395.364	13'394.672	6'560.486	2'524.427	5'926.183	15'011.096	12%
Aseo	897.332	677.567	1'068.180	2'643.079	1'431.197	762.106	696.854	2'890.157	9%
Avantel	1'140.099	1'140.099	1'140.099	3'420.297	1'182.805	1'182.805	1'182.805	3'548.415	4%
Celular	8'356.131	8'956.687	6'897.676	24'210.494	6'638.739	2'367.255	6'294.527	15'300.521	-37%
Energía	48'780.048	47'818.206	49'333.743	145'931.997	58'157.000	59'271.026	54'043.778	171'471.804	18%

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

Gas	102.065	97.915	80.373	280.353	103.246	98.028	93.384	294.658	5%
Teléfono	2'632.294	2'719.863	2'084.334	7'436.491	1'474.732	1'696.082	1'675.212	4'846.026	-35%
TOTALES	67'200.615	64'116.999	65'999.769	197'317.383	75'548.205	67'901.729	69'912.743	213'362.677	8%

No obstante estas disminuciones, el Grupo de Control Interno de Gestión de la Agencia recomienda continuar con las campañas preventivas relacionadas con el eficiente uso de los servicios públicos para, así, disminuir costos.

En materia ambiental, se continuó con la Línea de Acción del Plan de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Integral, conforme a lo planeado en el marco de la Estrategia para Optimización de Recursos. Así las cosas, el avance de las políticas establecidas son las siguientes:

- ✓ Para Compras Verdes se inició con el ajuste al Manual de Contratación incluyendo el capítulo de Compras Sostenibles estableciendo criterios conforme a la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.
- ✓ Para el desarrollo de la Estrategia de Cultura Ambiental se realizaron publicaciones en la intranet enfocadas en el ahorro y uso eficiente de agua y manejo integral de residuos sólidos con fines de sensibilización y optimización de recursos naturales.
- ✓ Se llevó a cabo la Semana Ambiental del 5 al 8 de junio de 2018; en este espacio se realizó un (1) Taller de Identificación de Prácticas Positivas y Negativas para el Ambiente; un (1) Mundialito Ambiental; Un (1) Miércoles Energético en donde se incentivó el uso de la escalera en las sedes donde hay ascensor; asimismo, se realizó una jornada de concientización acerca del apagar las pantallas y computadores de la Agencia en horas de receso y finalización de la jornada; adicionalmente, en el "Reciclaton" se invitó a algunas asociaciones de reciclaje del Distrito y, en las sedes de Bogotá, se contó con el acompañamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

En otra faceta de las acciones realizadas en la agencia se informa que, durante el periodo objeto de análisis, no se celebraron contratos por concepto de suscripción a revistas o periódicos.

Siguiendo con el tema de medios de comunicación, en el segundo trimestre de la vigencia 2018 el Grupo de Gestión Contractual adelantó la Licitación Pública N° LP-ARN-04-2018, que fue adjudicada a la empresa *Century Media S.A.S.*, y con la que se suscribió el contrato N° 1191 para la prestación de servicio de Central de Medios y seguimiento a los contenidos relacionados con las políticas desarrolladas por la Entidad; el valor del mencionado contratado fue de \$2.400'000.000. Esta adquisición aumentó en \$600'000.000 con respecto al mismo período de la Vigencia anterior; teniendo en cuenta lo definido en el Estudio Previo de la referida contratación se visualiza que los eventos programados corresponden a la misma cantidad utilizada en el Plan de Medios del 2017 a

excepción de que se incluyeron actividades relacionadas con el Periódico El Espectador y la Revista Dinero.

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2018, y dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 01 de 2016 sobre el Plan de Austeridad, la ARN no ha financiado regalos corporativos con presupuesto de la Nación.

De acuerdo con la información revisada, la Agencia no ha realizado contrataciones que impliquen mejoras suntuarias, sólo se tiene programado la ejecución de adecuaciones locativas menores en los Grupos Territoriales, Sedes y Puntos de Atención, de acuerdo a sus necesidades, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de estos.

En lo relativo a la ejecución de adecuaciones locativas menores, la Agencia ordenará el arreglo en varias de sus oficinas entre ellas la Sede Central; la Sede “Quintana”; la Sede del Edificio “Santander”; los Grupos Territoriales de Arauca, Riohacha, Montería, Tierralta, Yopal, Florencia, Pasto e Ibagué. Esta actividad se encuentra en proceso licitatorio con el número SAMC-ARN-70-2018 (Manifestación de interés – Menor Cuantía), y se proyecta la suscripción del contrato para el día 30 de julio de 2018.

Respecto a cambios de sedes la Agencia, para el periodo objeto de análisis, ha estado evaluando la posibilidad de realizar algunos ajustes en la distribución de los Grupos Territoriales; no obstante, la Entidad se encuentra analizando la viabilidad de este proyecto. Los cambios que hasta el momento se tienen previstos son los siguientes:

- Supresión por fusión de los Grupos Territoriales Puerto Berrio, Sincelejo y Yopal.
- La ampliación de los Grupos Territoriales Cundinamarca – Soacha; Guainía; Vaupés y Vichada.
- Creación de Grupo Territorial Guaviare.

5. Gastos de nómina y contratación por servicios personales

5.1. Gastos de Nómina

Los gastos de nómina del segundo trimestre de 2018, se han efectuado según las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito público, y las directrices institucionales; la información que avala lo anteriormente mencionado se puede consultar en la ejecución presupuestal publicada en la página WEB de la Agencia.

En cumplimiento de las políticas de Vacaciones, se presenta el siguiente reporte:

VACACIONES VIGENCIA 2018						
MES	AUTORIZACIÓN	INTERRUPCIÓN	APLAZAMIENTO	REANUDES	MODIFICACIONES	COORDINACIÓN ENCARGOS
Enero	22	7	3	0	1	3
Febrero	12	1	0	0	5	2
Marzo	20	3	1	0	5	2
Abril	16	4	0	1	0	5

Mayo	22	4	0	2	5	6
Junio	66	10	8	3	6	12
TOTAL	158	29	12	6	22	30

Las políticas actuales en materia de vacaciones se encuentran en las Circulares Internas N° 0015 de 2016; 0014 de 2014 y 0001 de 2015. En materia de pagos, las vacaciones de los funcionarios de la Agencia se encuentran reguladas en el decreto 1045 de 1978, específicamente en los artículos 8, 17 y 18.

Frente al número de vacaciones interrumpidas, y haciendo una comparación con la información aportada para el trimestre anterior, se verifica que aumentaron. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo de Control Interno, recomienda que se realicen actividades de concientización para disminuir la cantidad de las mismas.

5.2. Gastos de Prestación de servicios Personales

En el segundo trimestre de la presente Vigencia, luego de vencido el período de Ley de Garantías (18 de junio de 2018), se suscribieron 249 contratos de Prestación de Servicios Personales de apoyo a la gestión por valor de \$6.245'163.067; en el mismo período de la Vigencia anterior se suscribieron 63 contratos por valor de \$1.303'226.928. El aumento en la cantidad de los mismos obedece a que, los contratos celebrados en enero de 2018, se suscribieron hasta el 30 de junio debido al recorte de recursos por concepto de Reincorporación; en consecuencia, se tuvieron que realizar nuevas contrataciones en el segundo trimestre de 2018 para no afectar, de esta manera, la continuidad y la prestación de los servicios en la Entidad.

En este punto debe precisarse que esta contratación se suscribió a través de la plataforma de SECOP II en junio de 2018, pero iniciaba su ejecución a partir del 3 de julio de 2018, una vez vencidos los plazos inicialmente pactados.

Durante este periodo, y para este tipo de contratación, se tuvo en cuenta la Tabla de Honorarios 2018 y, además, para cada Grupo Territorial, se verificó que el número de contratistas a vincular correspondiera al número de PPR's a atender en el marco de los Procesos de Reintegración y Reincorporación.

6. Modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal

Para el segundo trimestre de la Vigencia 2018, no se realizó ninguna modificación a la planta de personal; por lo tanto, no se generaron costos por este concepto.